



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

BOLETIN OFICIAL

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

José Javier GODÓY  
Director de Despacho  
M. ED.

USHUAIA,

23 JUL 2014

VISTO la Nota N° 19/14 de la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación y la Resolución M.ED. N° 3673/13 de "Calendario Escolar" en su Anexo V; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota citada en el VISTO la Dirección Provincial de Educación Superior solicita autorización para la apertura de divisiones en las carreras y años que se detallan en el Anexo I de la presente, correspondiente a los Institutos de Educación Superior de la ciudad de Ushuaia y de Río Grande, dependientes de dicha Dirección; siendo el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11, de la ciudad de Ushuaia y el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 35 "Prof. Julián José Godoy", de la ciudad de Río Grande, respectivamente.

Que dicha solicitud se fundamenta en el volumen de matrícula de estudiantes inscriptos al primero y segundo año de las carreras detalladas en el mencionado Anexo, correspondientes a las Cohortes 2.014 y 2.013, respectivamente.

Que de acuerdo a lo expuesto en párrafos precedentes se solicita autorización para la apertura de las divisiones por el periodo que abarca desde el inicio de ciclo lectivo 2.014 hasta el ocho (08) de agosto de 2.014, inclusive, periodo en el que opera el primer cuatrimestre 2.014.

Que desde la citada Dirección se procederá a la evaluación de la continuidad durante el segundo cuatrimestre 2.014, previa elevación de informe de las instituciones educativas mencionadas, la cual operará al cierre de la cursada del primer cuatrimestre 2.014, de acuerdo a lo establecido en el Calendario Escolar 2.014 de acuerdo a Resolución M.ED. N° 3673/13 en su Anexo V.

Que de corresponder se procederá a la solicitud de continuidad ante la autoridad jurisdiccional.

Que mediante Nota N° 10239/14 y Nota Informe N° 11086/14 ha tomado intervención la Secretaría de Educación.

Que por Nota Informe N° 15578/14, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el artículo 17° de la ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la apertura de las divisiones en las carreras y años detallados en los Anexo I y II de la presente, del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11, de la ciudad de Ushuaia, y del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 35 "Prof. Julián José Godoy", de la ciudad de Río Grande, a partir del inicio del ciclo lectivo 2.014 y hasta el ocho (8) de agosto de 2.014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los Institutos de Educación Superior mencionados en el artículo 1° deberán remitir, a la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación, el detalle de matrícula de cada una de las divisiones autorizadas a su implementación al once (11) de julio de 2.014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1620

RESOLUCIÓN M. ED. N° /14



Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

Marcelo Javier G...  
Director de Despac.  
M. ED.

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

# 1620

**ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°**

**/2014.-**

**CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO N° 11 - USHUAIA**

CARRERA	AÑO	DIVISIONES	
Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local (Cohorte 2.014) Las horas cátedra cdte. División "A" se encuentran autorizadas por la Resolución M.E. y C. N° 1452/2.005, que establece el Diseño Curricular	1º	A	B

Cód.	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS CÁTEDRA POR ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR (División B)
<b>1er. Año</b>			
01	Introducción a la Administración Pública	4	4
02	Sociedad y Estado	4	4
03	Herramientas Matemáticas	3	3
04	Comunicación y Cultura I	3	3
05	Políticas Públicas	4	4
06	Introducción al Derecho	5	5
07	Taller de Informática	4	4
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>27</b>

CARRERA	AÑO	DIVISIONES	
Analista Superior en Recursos Humanos (Cohorte 2.014) Las horas cátedra cdte. División "A" se encuentran autorizadas por la Resolución M.E. N° 0430/2.000, que establece el Diseño Curricular	1º	A	B

Cód.	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS CÁTEDRA POR ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR (División B)
<b>1er. Año</b>			
01	Instituciones del Derecho	3	3
02	Organización y Administración de Empresas	3	3
03	Relaciones Humanas	3	3
04	Historia Económica, Política y Social Mundial y Argentina	3	3
05	Filosofía y Lógica	2	2
06	Inglés I	3	3
07	Álgebra y Cálculo Numérico	2	2
08	Fundamentos de Contabilidad	2	2
09	Gestión y Administración de los Recursos Humanos	4	4
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>25</b>

III...2.



Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



1620

Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación  
 ...///2.-

CARRERA	AÑO	DIVISIONES		
<b>Tecnicatura Superior en Enfermería (Cohorte 2.014)</b> Las horas cátedra cde. División "A" se encuentran autorizadas por la Resolución M.ED. N° 1507/2.007, que establece el Diseño Curricular	1º	A	B	C
<b>Tecnicatura Superior en Enfermería (Cohorte 2.013)</b> Las horas cátedra cde. División "A" se encuentran autorizadas por la Resolución M.ED. N° 1507/2.007, que establece el Diseño Curricular	2º	A	B	***

CÓD.	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS CÁTEDRA POR ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR (División B - C de 1º año - División B de 2º año)
<b>1er. Año</b>			
01	Salud Pública, Estado y Sociedad	4	8
02	Bioquímica	4	8
03	Biofísica	4	8
04	Anatomía y Fisiología	4	8
05	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	6
06	Cuidados de Enfermería - Teórico	7	14
	Cuidados de Enfermería - Práctico	7	14
07	Prácticas Profesional I	3	6
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>72</b>
<b>2do. Año</b>			
01	Psicología Social e Institucional	4	4
02	Microbiología, Parasitología e Inmunología	4	4
03	Metodología de la Investigación - Teórico	2	2
	Metodología de la Investigación - Práctico	2	2
04	Nutrición y Dietoterapia	3	3
05	Enfermería del Adulto - Teórico	6	6
	Enfermería del Adulto - Práctico	6	6
06	Farmacología	3	3
07	Prácticas Profesional II	5	5
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>35</b>
<b>TOTAL</b>		<b>71</b>	<b>107</b>

CARRERA	AÑO	DIVISIONES	
<b>Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial con orientación en Seguridad e Higiene en el Trabajo (Cohorte 2.014)</b> Las horas cátedra cde. División "A" se encuentran autorizadas por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1268/2.011, que establece el Diseño Curricular	1º	A	B

Cód.	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS CÁTEDRA POR ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR (División B)
<b>1er. Año</b>			
MI01	Matemática	3	3
MI02	Química General e Industrial	4	4
MI03	Organización Industrial	3	3
MI04	Física Básica	4	4
MI05	Electricidad Básica	5	5
MI06	Sistemas de Gestión de Calidad	3	3
MI07	Práctica Profesionalizante I	2	2
MI08	Sociedad y Estado	3	3
MI09	Dibujo Técnico	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>32</b>

///...3.-



Lic. Sandra Isabel MOLINA  
 Ministra de Educación  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur



Marcelo Javier GODOY  
 Director de Despacho  
 M. ED.

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
 EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

620

Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación  
 .../113.-

**RESUMEN POR ESTABLECIMIENTO**

**CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO Nº 11 "CIUDAD DE USHUAIA" - USHUAIA**

CARRERA	A. N. C.	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR POR DIVISIÓN			
		"A"	"B"	"C"	TOTAL
Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local (Cohorte 2.014)	1º	Las horas cátedra se encuentran autorizadas por la Resolución M.E. y C. Nº 1452/2.005, que establece el Diseño Curricular.	27	***	27
Analista Superior en Recursos Humanos (Cohorte 2.014)	1º	Las horas cátedra se encuentran autorizadas por la Resolución M.E. Nº 0430/2.000, que establece el Diseño Curricular.	25	***	25
Tecnicatura Superior en Enfermería (Cohorte 2.014)	1º	Las horas cátedra se encuentran autorizadas por la Resolución M.ED. Nº 1507/2.007, que establece el Diseño Curricular.	36	36	72
Tecnicatura Superior en Enfermería (Cohorte 2.013)	2º	Las horas cátedra se encuentran autorizadas por la Resolución M.ED. Nº 1507/2.007, que establece el Diseño Curricular.	35	***	35
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial con orientación en Higiene y Seguridad (Cohorte 2.014)	1º	Las horas cátedra se encuentran autorizadas por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1268/2.011, que establece el Diseño Curricular.	32	***	32
<b>TOTAL EN EL CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO Nº 11 - USHUAIA</b>			<b>155</b>	<b>36</b>	<b>191</b>

G.T.F
A. W.
A.

*Sandra Isabel Molina*  
 Lic. Sandra Isabel MOLINA  
 Ministra de Educación  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur



Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

DOCUMENTO N° 1620

1620

**ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°**

**/2014.-**

**CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO N° 35 "PROF. JULIÁN JOSÉ GODOY" - RÍO GRANDE**

CARRERA	AÑO	DIVISIONES	
Tecnicatura Superior en Enfermería (Cohorte 2.014) Las horas cátedra cdte. División "A" se encuentran autorizadas por la Resolución M.ED. N° 1507/2.007, que establece el Diseño Curricular	1°	A	B

CÓD.	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS CÁTEDRA POR ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR (División B)
<b>1er. Año</b>			
01	Salud Pública, Estado y Sociedad	4	4
02	Bioquímica	4	4
03	Biofísica	4	4
04	Anatomía y Fisiología	4	4
05	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	3
06	Cuidados de Enfermería - Teórico	7	7
	Cuidados de Enfermería - Práctico	7	7
07	Prácticas Profesional I	3	3
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>36</b>

CARRERA	AÑO	DIVISIONES	
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial con orientación en Seguridad e Higiene en el Trabajo (Cohorte 2.014) Las horas cátedra cdte. División "A" se encuentran autorizadas por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1268/2.011, que establece el Diseño Curricular	1°	A	B

Cód.	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS CÁTEDRA POR ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR (División B)
<b>1er. Año</b>			
MI01	Matemática	3	3
MI02	Química General e Industrial	4	4
MI03	Organización Industrial	3	3
MI04	Física Básica	4	4
MI05	Electricidad Básica	5	5
MI06	Sistemas de Gestión de Calidad	3	3
MI07	Práctica Profesionalizante I	2	2
MI08	Sociedad y Estado	3	3
MI09	Dibujo Técnico	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>32</b>

III...2.-

G.T.F
H. <i>[Firma]</i>
R. <i>[Firma]</i>
A. <i>[Firma]</i>



ES COPIA

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación  
...//2.-

1620

**RESUMEN POR ESTABLECIMIENTO**  
**CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO Nº 35 "PROF. JULIÁN JOSÉ GODOY" DE RÍO GRANDE**

CARRERA	AÑO	HORAS CÁTEDRA TOTALES SEMANALES A ASIGNAR POR DIVISIÓN		
		"A"	"B"	TOTAL
Tecnicatura Superior en Enfermería (Cohorte 2.014)	1º	Las horas cátedra se encuentran autorizadas por la Resolución M.ED. Nº 1507/2.007, que establece el Diseño Curricular.	36	36
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial con orientación en Higiene y Seguridad (Cohorte 2.014)	1º	Las horas cátedra se encuentran autorizadas por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1268/2.011, que establece el Diseño Curricular.	32	32
<b>TOTAL EN EL CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO Nº 35 - RÍO GRANDE</b>			<b>68</b>	<b>68</b>

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur